



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Rosario, 23 de agosto de 2017

VISTO el expediente ID N° 8078036 mediante el cual se adjunta la Resolución del señor Decano N° 1600/2017, relacionada con el Proyecto PID UTN CON INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: UTI4835TC, "Nanocompuestos betalactoglobulina-vitaminas liposolubles: su incorporación en alimentos a través de matrices biopoliméricas sólidas", y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resolución del señor Decano N° 1600/2017; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 549/2017



Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano

Dra. Sonia J. BENZ
Secretaría Académica